

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MARCO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 1 de 4

CONTRATO MARCO N° 202000135

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:	4600085660 de 2020 4600010534 de 2020 029 de 2020
CONTRATISTA:	LA COCINA DE LUIS SAS
NIT:	900.319.904-9
CONTRATO MARCO N°	202000135
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	El contratista se obliga con la ESU en el presente Contrato, para el suministro de alimentación que sea requerida por la ESU para la atención de sus clientes, de conformidad con los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato.
VALOR INICIAL:	CUANTIA INDETERMINADA
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre 2020
FECHA DE INICIO:	1 de octubre de 2020
VALOR TOTAL ORDENES DE SERVICIO:	Mil ciento veintidós millones doscientos setenta y ocho mil noventa pesos M/L. (1.122.278.090)
FECHA FINAL:	Hasta el 28 de febrero de 2021

Mediante el presente documento, las partes del contrato marco 202000135 de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El contrato marco 202000135 fue suscrito el 30 de septiembre del 2020, con fecha de inicio el 1 de octubre del 2020, con un plazo inicial Hasta el 31 de diciembre 2020, con un valor inicial cuantía indeterminada. Durante su ejecución fue modificado así:

Clausulas Adicionales	Valor:	Plazo:
Clausula adicional 1	N/A	Hasta el 31 de diciembre de 2021
Clausula adicional 2	N/A	Hasta el 28 de febrero de 2021

En relación al contrato marco 202000135, se derivaron 10 órdenes de servicio discriminadas de la siguiente manera.

Ordenes de servicio	Valor:	Plazo:
Orden de servicio N° 1	\$743.867.582 impuesto al consumo incluido	Hasta el 31 de diciembre de 2020
Orden de servicio N° 2	\$10.554.300 impuesto al consumo incluido	Hasta el 10 de noviembre de 2020
Orden de servicio N° 3	\$5.208.462 impuesto al consumo incluido	Hasta el 4 de diciembre de 2020
Orden de servicio N° 4	\$3.326.230 impuesto al consumo incluido	El servicio será prestado entre el 26 y el 28 de noviembre de 2020

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MARCO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 2 de 4

Orden de servicio N° 5	\$565.056 impuesto al consumo incluido	El servicio será prestado el 3 de diciembre de 2020
Orden de servicio N° 6	\$2.500.000	Hasta la vigencia del contrato Interadministrativo No.29 o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra
Orden de servicio N° 7	\$230.660.460 impuesto al consumo incluido	Hasta el 31 de enero de 2021
Orden de servicio N° 7-1	\$116.720.000	Hasta el 28 de febrero de 2021
Orden de servicio N° 8	\$540.000	El servicio deberá ser prestado el 15 de enero de 2021
Orden de servicio N° 9	\$5.000.000	Hasta el 28 de febrero de 2021
Orden de servicio N° 10	\$3.436.000	El servicio deberá ser prestado el 30 de enero de 2021

Terminado el contrato marco 202000135, el valor final de las ordenes de servicio asciende a la suma de Mil ciento veintidós millones doscientos setenta y ocho mil noventa pesos M/L. (\$1.122.278.090).

Del presente contrato marco 202000135, se realizaron las liquidación y liberaciones de las siguientes ordenes de servicio:

Orden de servicio	Valor liberado	fecha	Radicado
202000135-1	\$175,316,362.00	07-jul-2021	2021001185
202000135-4	\$238,980	10-sep-2021	2021007355
202000135-6	\$204,906	15-jun-2021	2021003318
202000135-7-1	\$77,927,975	08-jul-2021	2021003840
202000135-9	\$4,238,350	11-ago-2021	2021004759

Total, Liberado: \$257,926,573

- El contrato marco 202000135 en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
- El objeto del contrato marco 202000135 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
- El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato marco 202000135.
- El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
- La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad continúan vigentes los amparos de: cumplimiento y calidad del servicio hasta el 28 de agosto de 2021 y pago salario, prestación de sociales e

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MARCO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 3 de 4

indemnizaciones hasta el 28 de febrero de 2024.

7. Terminado el contrato marco 202000135 se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Ordenes	202000135-1	202000135-2	202000135-3	202000135-4
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 743.867.582,00	\$ 10.554.300	\$ 5.208.462	\$ 3.226.230
Centro de Costos	31918	31918	31918	31904
Valor Registro Presupuestal	\$ 743.867.582,00	\$ 10.554.300	\$ 5.208.462	\$ 3.226.230
Valor Orden	\$ 743.867.582,00	\$ 10.554.300	\$ 5.208.462	\$ 3.226.230
Valor Ejecutado	\$ 568.551.220,00	\$ 9.772.500	\$ 4.822.650	\$ 2.987.250
Valor Pagado al Contratista	\$ 568.551.220,00	\$ 9.772.500	\$ 4.822.650	\$ 2.987.250
Liberado	\$ 175.316.362,00	\$ 0	\$ 0	\$ 238.980
Valor a Liberar	\$ 0,00	\$ 781.800	\$ 385.812	\$ 0

Ordenes	202000135-5	202000135-6	202000135-7	
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 565.056	\$ 82.500.000	\$ 179.369.699	\$ 51.290.761
Centro de Costos	31969	31969	31918	31976
Valor Registro Presupuestal	\$ 565.056	\$ 2.500.000	\$ 179.369.699	\$ 51.290.761
Valor Orden	\$ 565.056	\$ 2.500.000	\$ 179.369.699	\$ 51.290.761
Valor Ejecutado	\$ 565.056	\$ 2.295.094	\$ 179.369.699	\$ 51.290.761
Valor Pagado al Contratista	\$ 565.056	\$ 2.295.094	\$ 179.369.699	\$ 51.290.761
Liberado	\$ 0	\$ 204.906	\$ 0	\$ 0
Valor a Liberar	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Ordenes	202000135-7-1	202000135-8	202000135-9	202000135-10	TOTAL
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 116.720.000	\$ 540.000	\$ 5.000.000	\$ 3.436.000	\$ 1.202.278.090,00
Centro de Costos	31995	31991	31991	31918	N/A
Valor Registro Presupuestal	\$ 116.720.000	\$ 540.000	\$ 5.000.000	\$ 3.436.000	\$ 1.122.278.090,00
Valor Orden	\$ 116.720.000	\$ 540.000	\$ 5.000.000	\$ 3.436.000	\$ 1.122.278.090,00
Valor Ejecutado	\$ 38.792.025	\$ 540.000	\$ 761.650	\$ 3.436.000	\$ 863.183.905,00
Valor Pagado al Contratista	\$ 38.792.025	\$ 540.000	\$ 761.650	\$ 3.436.000	\$ 863.183.905,00
Liberado	\$ 77.927.975	\$ 0	\$ 4.238.350	\$ 0	\$ 257.926.573,00
Valor a Liberar	\$ 0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 1.167.612,00

Una vez recibido el objeto del contrato marco 202000135, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el contrato marco 202000135 de la referencia en los términos antes enunciados.

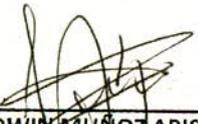
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MARCO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 4 de 4

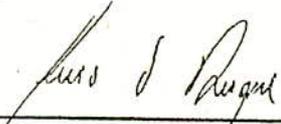
SEGUNDO: Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato marco 202000135 fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato.

TERCERO: Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

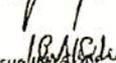
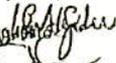
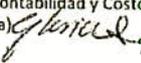
CUARTO: Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato marco 202000135, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato marco 202000135, el contratista librará a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato marco 202000135, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 28 de agosto de 2021.


EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
 Gerente
 ESU


LUIS SEBASTIAN DUQUE RESTREPO
 Representante Legal-Contratista


GLORIA EUGENIA SANTAMARIA ARANGO
 Supervisor(a)

- Aprobó: Mauricio Patiño - Subgerente de Servicios 
- Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativo y Financiero 
- Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General 
- Aprobó: Sandra Zapata - Líder de Programa Unidad de Presupuesto 
- Aprobó: María Nidia Marín Giraldo - Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos 
- Revisó: Jhoan Sebastián Bejarano Torres - Contratista/secretaría general 
- Revisó: Erika Natalia Ramírez - Contratista Asesora Gerencia 
- Revisó: Luis Alejandro González Correa - Técnico Administrativo/Programa Unidad de Presupuesto 
- Revisó: Carla Patricia Ardila Cano - Programa Unidad de Contabilidad y Costos 
- Proyectó: Gloria Eugenia Santamaría Arango - Supervisor(a) 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.